



comunicado

3 de mayo de 2022

AAFAF extiende periodo de solicitud de fondos ARPA para organizaciones sin fines de lucro

La nueva fecha para entidades que deseen aplicar será hasta el 30 de mayo.

San Juan, PR – El secretario del Departamento de Estado y director ejecutivo de la Autoridad de Asesoría Financiera y Agencia Fiscal (AAFAF), Omar J. Marrero, informó hoy que el período para someter propuestas a través del Programa de Asistencia a Organizaciones sin Fines de Lucro se extendió hasta el lunes, 30 de mayo de 2022. La extensión brinda un mes adicional a entidades interesadas en acogerse a este beneficio.

El programa de asistencia utiliza fondos del *Coronavirus State and Local Fiscal Recovery Fund* de la Ley de Plan de Rescate Americano (ARPA, por sus siglas en inglés) para brindar asistencia al tercer sector de manera que sus servicios al pueblo continúen de forma ininterrumpida y subsanar el impacto económico surgido a raíz de la pandemia.

“Se extendió el período para asegurar que tengan tiempo suficiente para solicitar. Exhortamos a las instituciones interesadas a que visiten nuestra página web y utilicen los recursos disponibles para someter la documentación requerida”, explicó Marrero.

Conforme a las guías establecidas las organizaciones que interesen someter propuestas deben:

- Ser una entidad sin fines de lucro en Puerto Rico incorporadas bajo ley;
- Tener exención del Departamento de Hacienda;
- Haber incurrido en gastos relacionados al COVID-19;
- Garantizar el cumplimiento con las disposiciones del programa y, de no cumplir, realizar una devolución de los fondos asignados; y
- Adherirse a los protocolos de cumplimiento y auditoría al igual que las demás entidades gubernamentales

Las solicitudes, así como cualquier pregunta con respecto al programa, deben ser enviadas al correo electrónico crfngo@aafaf.pr.gov. Para más información sobre el proceso de solicitud puede acceder a las guías del programa accediendo a la página web de AAFAF: www.aafaf.pr.gov.

###

CONTACTO: Jennifer K. García • 787.543.5357
jennifer.garcia@aafaf.pr.gov • www.aafaf.pr.gov